



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS

MESA DE MOVIMIENTO

02 JUN 2020

Recibido.....Ms.

Exp. N°.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios necesarios para habilitar las sesiones presenciales de musicoterapia.

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial

Silvana Di Stefano

Diputada Provincial

Sergio Basile

Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez

Diputado Provincial

Silvia Ciancio

Diputada Provincial

Fabián Bastia

Diputado Provincial

Georgina Orciani

Diputada Provincial

Marlen Espindola

Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido

Diputado Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El término musicoterapia, según La Federación Mundial de Musicoterapia, se refiere al uso de la música y/o sus elementos (sonido, ritmo, melodía, armonía) realizado por un musicoterapeuta calificado con un paciente o grupo, en un proceso creado para facilitar, promover la comunicación, las relaciones, el aprendizaje, el movimiento, la expresión, la organización y otros objetivos terapéuticos relevantes, para así satisfacer las necesidades físicas, emocionales, mentales, sociales y cognitivas.

Desde que comenzó el aislamiento social preventivo y obligatorio producto de la pandemia COVID 19, el Ministerio de Salud de la Provincia de Santa Fe ha emitido las Resoluciones N° 611 y 635 habilitando el ejercicio de actividades vinculadas a los profesionales de la salud. Omitiendo a los musicoterapeutas y provocando así un gran perjuicio a los profesionales del sector y a sus pacientes.

Es necesario aclarar que la musicoterapia cumple un rol fundamental en muchos procesos de rehabilitación de personas, desarrollando potencialidades y/o restaurando funciones del individuo de manera tal que este pueda lograr una mejor integración intra y/o interpersonal y consecuentemente una mejor calidad de vida a través de su tratamiento.

Por las razones expuestas, solicito a mis pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

CPN Jimena Senn

Diputada Provincial



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Silvana Di Stefano
Diputada Provincial

Sergio Basile
Diputado Provincial

Marcelo Gonzalez
Diputado Provincial

Silvia Ciancio
Diputada Provincial

Fabián Bastia
Diputado Provincial

Georgina Orciani
Diputada Provincial

Marlen Espindola
Diputada Provincial

Juan Cruz Cándido
Diputado Provincial